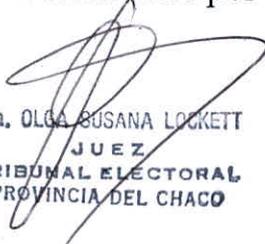
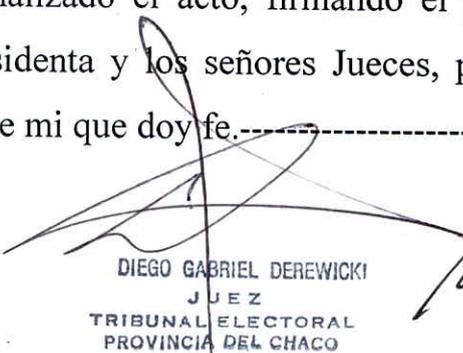


En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las ..once (11:00) horas, con la presencia de la señora Presidenta Dra. María Luisa Lucas, los señores Jueces: Diego Gabriel Derewicki y Dra. Olga Susana Lockett, asistida por la señora Secretaria Autorizante Mónica Marcela Centurión Yedro, se procede de conformidad al Art. 9 de la Ley N° 7217. Abierto el acto se realiza el sorteo de un periodista que oficiará moderador para los debates pre-electorales, a partir de una lista de profesionales propuestos por los participantes y que se encuentran glosadas en el Expte. N° 51/15 de Debates Pre-Electorales, ellos son: 1) Alejandro Rubiolo, 2) Diego Merlo, 3) Julio Wajman, 4) Sergio Schneider, 5) Pedro Rettori y 6) Guillermo Ferrazano. Efectuada la desinsaculación resultó sorteado en primer término la bolilla N° 2 correspondiente al señor Diego Merlo. Como consecuencia del sorteo practicado precedentemente, el moderador de los debates pre-electorales 2015 será el Licenciado Diego Merlo D.N.I. N° 11.624.436. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, firmando el presente acta en doble ejemplar la señora presidenta y los señores Jueces, previa íntegra lectura y ratificación todo por ante mi que doy fe.


Dra. OLGA SUSANA LOCKETT
JUEZ
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO


DIEGO GABRIEL DEREWICKI
JUEZ
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO


DRA. MARIA LUISA LUCAS
PRESIDENTA
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO


Dra. MARIA MARTA GABRIELA VERON
PROCURADORA FISCAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO


M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

